



RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE TITULARES, DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL PARA DOBLES TITULACIONES CON DIFERENTES ITINERARIOS Y ESTUDIANTES DE MÁSTERES DE 60 CRÉDITOS, PARA EL CURSO 2025-26.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para solicitar ayudas para cursar estudios de Doble Titulación y Másteres de 60 créditos, y una vez analizadas las mismas, este Centro ha resuelto hacer pública, con esta fecha, la relación provisional de solicitudes aceptadas.

La adjudicación definitiva y las becas incluidas correspondientes quedarán, en los casos que procedan, condicionadas a la admisión de los candidatos por parte de la Organización de las estancias, y al cumplimiento de las formalidades y requisitos de admisión establecidos por las Instituciones de acogida.

Contra la presente resolución podrán los interesados presentar sus reclamaciones ante el Sr. Presidente de la Comisión de selección, en el plazo máximo de 5 días hábiles desde su publicación.

En Sevilla a la fecha de la firma

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Fdo. Ángel Luis Trigo García
Director del Secretariado de
Estrategia Internacional

Código Seguro De Verificación	3LVtnNjefdYmAefWU2K4Hw==	Fecha	22/10/2025		
Firmado Por	ANGEL LUIS TRIGO GARCIA				
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/3LVtnNjefdYmAefWU2K4Hw%3D%3D		Página		1/1